



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

HISTORIA.

Concluye la carta comenzada en el cuaderno 14 relativa á la

NOTICIA COMPENDIOSA DE LOS PAISES BAJOS.

Pasado mucho tiempo del reconocimiento de la independencia de las provincias unidas, conservaban los españoles en pacífica posesion las otras diez provincias que componen el resto de los Países Bajos, hasta la época que el duque de Malborough, general de los aliados, las arrebató de su poder en el año de 1706, y reconocieron por su Soberano á Cárlos VI, que ascendió despues al trono Imperial. Su hija las conservó hasta 1741, época en que las conquistaron los franceses; y desde entonces concibieron cierta propension por la Francia, y tal, que prefieren hasta su idioma y modales. Despues de esta dominacion, pasaron las provincias al poder de los austriacos.

Poco despues les sorprendió el proyecto de hacerse libres. El emperador, nuevamente irritado de esta resolucion, trató con el mayor rigor á los insurgentes; pero ellos, que ya estaban amalgamados con el título de patriotas, se mantuvieron firmes en su decision. Casi todas las ciudades de la Flandes austriaca se mostraron determinadas á sacudir el que ellas llamaban yugo, y toda clase de ciudadanos tomaron las armas con el celo mas obstinado, sin exceptuar los eclesiásticos. El general austriaco tuvo entonces que retirarse y refugiarse en Bruselas, y siguió á esto una reñida accion, cerca de Gante, en que los patriotas llevaron la victoria. Estos se decla-

raron independientes y separados de los vínculos que los ligaban á la casa de Austria.

El emperador por último hizo proclamar amnistías y promesas de indemnidad; pero no fueron admitidas. Los llamados patriotas llevaron adelante sus conquistas, y antes que se concluyera el año, tomaron posesion de todas las plazas de los Países Bajos, á excepcion de Amberes y Luxemburgo. Pero aunque aquellos parecian separados para siempre de la casa de Austria, la muerte de José, que no sobrevivió mucho tiempo á su separacion, produjo una transformacion tan grande en el sistema de gobierno, que varió totalmente la faz de los negocios. Las disposiciones dulces y pacíficas de Leopoldo, su sucesor: las medidas conciliadoras que adoptó y la mediacion de las cortes de Inglaterra, Prusia y Holanda, calmaron el resentimiento de las provincias revueltas, y el 27 de julio de 1790 firmaron las potencias mediatrices un acomodamiento en Reicchnach, que restableció el órden y la paz en los Países Bajos, pertenecientes á S. M. Imperial. Estas provincias volvieron á entrar bajo el dominio del Emperador; y la Prusia, la Inglaterra y los estados de la Holanda garantizaron solemnemente la soberanía á él y sus sucesores.

Estas provincias fueron invadidas despues dos veces por los franceses. La primera al mando del general Dumouriez en el año de 1792, y la segunda en 1794, despues de la batalla de Fleurus, por los generales Jourdan, Pichegrú, y Moreau. Fueron cedidas á la Francia por el tratado de paz de Campo-Formio, y por el que poco despues se firmó en Luneville el 9 de febrero de 1801, entre la Francia y el Emperador, confirmando el primer tratado.

Esta nueva posicion política de los Países Bajos sirvió para arraigar mas en sus moradores el simpático afecto que ya tenian á los franceses, con quienes vivian, sino del todo gustosos, á lo menos un poco mas libres de lo que lo habian sido en las épocas antecedentes. Su vasto

territorio comprendía entonces 17 provincias: la Francia formó de estos países, que antes fueron austriacos, nueve departamentos; les reunió las partes cedidas por la Holanda en 1795 fuera del Bravante holandés, y les agregó últimamente el obispado de Lieja.

Como es tan reciente la historia que especifica la desmesurada ambicion de Bonaparte, no nos detenemos á decir menudamente lo demas concerniente al arreglo de estas provincias, sobre las cuales se colocó á Luis Bonaparte de soberano. Ya se sabe el modo con que volvió al estado pristino que antes tenia. Ahora resta solo recordar los sucesos ocurridos desde el año próximo pasado.

Habia comenzado á correr el último tercio del año de 1830, cuando los Países Bajos recibieron el contagio de la revolucion que acababa de ocurrir en Francia. Sucedió lo que era de temer, y han referido muy por extenso los periódicos. El Príncipe de Orange salió de Amberes para Londres el 25 de octubre, á bordo de un buque inglés, y los que se habian levantado se hicieron por fin dueños del movimiento revolucionario despues de lides muy sangrientas y obstinadas. Luego los embajadores de las cinco potencias tuvieron que intervenir á efecto de que cesasen las hostilidades; dieron en su protocolo algunos artículos para la pacificacion; se han seguido grandes é importantes negociaciones, y por último el Príncipe Leopoldo ha sido nombrado Rey de los Belgas, y se ha sentado ya en el trono. Las ocurrencias posteriores son conocidas de todos, y el mundo político está en expectativa de cual haya de ser su resultado definitivo.



PROSPERIDAD PÚBLICA.

— 10020 —

Habana 28 de marzo de 1831.

Señor Editor de las *Cartas Españolas*.

Los grandes objetos de utilidad que se propone vmd. ir tratando en su obra, me hacen creer desde luego, que recibirá con gusto el discurso que le remito, entresacado de un excelente escrito que circula en esta ciudad. Mientras le envío otros varios, y recoge vmd. el fruto de los buenos correspondientes que aquí, y en otros puntos de estos países se ha proporcionado, siempre ocupará el lugar de un artículo muy interesante, el que sigue, y será apreciado por los que gustan de leer *cosas esenciales*. Para todo hay lugar, y de todo debe haber.

De vmd. afectísimo Q. S. M. B.

L. ***

¿En el estado presente de la Isla de Cuba, qué cosa sería mas útil emprender en beneficio general, y de la cual resultasen mayor número de ventajas á la poblacion y á la riqueza pública, y que al mismo tiempo fuese trascendental á la generacion futura?

No parecerá prematuro el ocuparse en resolver una cuestion semejante, en las circunstancias de la época actual, en la que el espíritu vivificador de la industria anima una porcion de nuevas empresas: efectivamente vemos por una parte al gobierno y á las autoridades y corporaciones tomar medidas de fomento general, adoptar medios eficaces de proteccion y erigir establecimientos de ense-

ñanza y de caridad, por otra, á la numerosa é influyente clase de hacendados, apresurándose para introducir en sus fincas nuevos métodos de cultivo y de elaboración, hacer ensayos comparados, construir máquinas y trenes bajo los principios mas exactos de la ciencia, é investigar medios económicos de direccion y administracion; y en fin, vemos por otra, que varias artes mecánicas y químicas (1) se van introduciendo en la hasta aqui limitadísima esfera de la industria, y mejorarse los talleres de las antiguas, con el éxito feliz que es fácil de reconocer en los artefactos.

Hace pocos años que á consecuencia de épocas venturosas que se sucedieron casi sin interrupcion, se pensaba poco ó nada en perfeccionar los ramos agrícolas é industriales del país, porque en el estado en que existian recompensaban ampliamente las tareas de los empresarios. Entonces se miraba cualquiera indicacion de reforma, como un proyecto, cuando menos innecesario, y la calificación de *teoría* que se daba á todo invento ó introduccion, equivalía á un decreto prohibitivo. *Teoría*—se llamaba la aplicacion del cálculo y de las leyes de la física, á la construccion de los hornos, de las calderas y trenes de los ingenios: *teoría* se llamaba la formacion de los estiércoles en las grandes y pequeñas haciendas, la multiplicacion de cultivos, y la reunion de tareas económico-rurales con los grandes trabajos del campo: *teoría* en fin, se llamaba la introduccion de varias artes químicas y mecánicas en el seno de las poblaciones, de aquellas que exigiendo un corto número de brazos, ó que siendo susceptible de ser ejecutadas por agentes animados, pueden ofrecer ventajas hasta en los países, donde los jornales sean muy subidos. El mal realmente no procedia de calificar, en general, por *teoría* toda reforma que se pre-

(1) La fabricacion de los galones y de las peinetas de Carrey, la sierra de vapor, los armadores mecánicos, la fabricacion de la cerveza y vinos indígenos, la conservacion de las sustancias vegetales alimenticias por el método de Appert, y otras varias que han sido el objeto de patentes concedidas por el gobierno.

sentase fundada en principios científicos, sino de la acepcion que se daba á esta voz, haciéndola sinónima de *proyecto irrealizable, invencion ingeniosa; pero impracticable*, y á veces de *sueño ó delirio*.

Este espíritu preventivo contra toda variacion, que tiene su origen en la misma naturaleza de las profesiones sedentarias, y que existe en Europa lo mismo que en América, se hallaba desgraciadamente fortalecido por el mal éxito de algunos ensayos, propuestos por charlatanes aventureros; y no fue necesario mas, para calificar de impracticables otras reformas racionales. Mas el tiempo y la experiencia de las que se han hecho con el mejor éxito en otros paises, consiguieron un cambio ventajosísimo en la opinion de las profesiones agrícola é industrial, y una leccion práctica de poderosa influencia, cual fue la baja considerable de los precios en los frutos cubanos; hizo pensar en los medios de adoptar y generalizar aquellas mismas desechadas *teorías*, como única tabla de salvamento en el naufragio. Es verdad, que aun existen algunos individuos fuertemente adheridos á las antiguas doctrinas, y que llevarán su tenacidad hasta el punto de apellidar *hombres de teorías* á cuantos examinen las artes con ojos científicos; pero finalmente la masa general piensa ya de otro modo, y un gran número de hacendados instruidos, influyendo con su opinion y con su ejemplo, impedirá la entrada á las antiguas preocupaciones, mas funestas para los adelantos de la industria, que lo fue para la civilizacion, la quema de la Biblioteca de Alejandría por el Califa Omar.

El impulso dado á la industria rural y á las profesiones mecánicas, hará necesario emplear muchos individuos instruidos competentemente y capaces de concebir y practicar los nuevos procederes que sucesivamente se irán introduciendo. La Isla de Cuba, con una poblacion muy escasa para su vasta superficie, y mas escasa aun para el inmenso campo que ofrece la agricultura, la industria rural y las artes, alimenta un gran número de individuos

estériles, es decir que nada producen, al paso que los hacendados no encuentran administradores instruidos que emplear en sus fincas, ni mayores inteligentes á quien confiar los cultivos, ni maestros de azúcar conocedores por principios de este ramo de la química aplicada; que los principales talleres con muy pocas excepciones, se hallan dirigidos por extrangeros, que no hay oficiales expertos, y que muchas útiles industrias no se establecen por falta de operarios en el país, y por ser muy costoso y aventurado el traerlos de fuera. El censo de la Habana, formado por orden del gobierno en 1828, no obstante las ocultaciones de las noticias sobre que está hecho, da existentes sin profesion un número de individuos blancos que iguala al de operarios de la misma clase ejercitados en oficios útiles, como son panaderos, ó albañiles, ó toneleros &c., y excede al de los empleados en otro de menor extensión, tomados colectivamente. El número de individuos libres de color, sin ocupacion conocida, resulta ser aun mas considerable. Todos estos hombres, perdidos para la sociedad y perjudiciales al estado y á la moral publica, son susceptibles de instruccion que los haga útiles, pues no es tanta la inclinacion al vicio, quanto la falta de conocimientos, la que los conserva en la vagancia. Muchos de ellos conocemos, que viven en la mas completa ociosidad, porque no hallan en que ocuparse, pues nada han aprendido, y de consiguiente nada saben. Al mismo tiempo nacidos en la ciudad y habituados con sus costumbres, renuncian á variar de fortuna si para ello se les precisa á trabajar en el campo; y por otra parte las tareas puramente materiales que pueden darse á jornal en las haciendas, son muy reducidas, por el uso general que se hace de los esclavos. Es innegable pues, que, existen un gran número de individuos sin ocupacion en las ciudades, porque absolutamente no tienen instruccion que los haga útiles.

Esta verdad es aun mas palpable, recorriendo las profesiones una por una, y comparando entre sí los in-

dividuos de las tres condiciones de blancos, libres de color, y esclavos que las ejercen, y entonces se vé que los de las dos primeras son en menor número del que corresponde al total de las mismas. Los padres de familias que no poseen grandes fortunas para dar á sus hijos haciendas de cultivo, no saben á qué profesion destinarlos, excepto las de abogados y médicos, excesivamente numerosas ya, y que por lo tanto no permiten ser aumentadas; y es doloroso ciertamente ver malograda la juventud y las mejores disposiciones por falta de ocupacion.

El sistema general de enseñanza, que con tanto celo promueve y fomenta la seccion de educacion, no alcanzará jamas á llenar este vacío, sino se ensancha su esfera hasta proporcionar conocimientos teóricos y prácticos de inmediata aplicacion. Hemos asistido á los exámenes de las escuelas primarias, y nos admiramos de los preciosísimos talentos de la juventud habanera de todas las clases de la sociedad, de su penetracion y de la docilidad de su entendimiento para adquirir en una edad sumamente tierna, los principios aridísimos de algunos ramos, como la sintáxis gramatical. Mas terminada la enseñanza de los dogmas de nuestra religion, de la lectura, escritura, aritmética, gramática, lenguas extrangeras, geografía, historia etc.: es decir, de los conocimientos mas completos que se proporcionan en las buenas escuelas de esta capital, salen los jóvenes solo en estado de dedicarse á profesiones de la vida civil, si hubiera establecimientos donde aprenderlas; pero estos no existen, y su ereccion nos parece tan urgente, como útil.

(Se continuará.)

HOMBRES POLITICOS DE LA INGLATERRA.

CARTA V.

(Véanse los cuadernos 9, 11, 12 y 14.)

Londres 30 de Junio de 1831.

Continua Lord Brougham.

Aquellos paroxismos de vehemencia oratoria á que se abandona, tal vez, con demasiada frecuencia, le hacen traspasar los límites de la decencia, aunque siempre es grande y sublime: ninguno ha poseído, como él, ni entre los antiguos, ni entre los modernos, el arte de combatir un error con las armas del ridículo; ninguno ha llevado tan lejos, como él, el terror del sarcasmo y de la invectiva. Ni aun en el foro ha podido reprimirse. No podía verse, sin espanto, un letrado con los brazos abiertos, la cabeza erguida, respirando una hermosa indignacion contra el vicio, destrozando con su filípica la desdichada víctima que designaba por blanco. Allí, como en la Cámara de los Comunes, comenzaba sus discursos con gravedad, y con aquel tono pausado y enérgico, que cautiva el interés: los pormenores mas áridos, los hechos que parecían sin consecuencia, recibían en sus manos, fuerza y poder. Las aserciones falsas ó paradójicas, frecuentes en este gran orador, llevan consigo la convicción, que parece habían producido en él. Como abogado se eclipsaba á presencia de algunos compañeros, cuyos conocimientos especiales eran mas extensos; pero como orador,

relator, escritor, y hombre de mundo; ¡ que inmensa no era la distancia que le separaba de ellos! Sus apelaciones jury, sus comentarios y explicaciones, sus reflexiones sobre el carácter y veracidad de los testigos; en fin, toda la parte moral é intelectual de su profesion descubrian un génio infinitamente superior á todas las sutilezas del foro. Entonces era cuando desplegaba toda su perspicacia y penetracion, y aquel profundo conocimiento del mundo y de los hombres, que no ha tenido, antes de él, ningun erúdito de profesion, ningun letrado. Tanta profundidad, tanta vehemencia, tanto fuego, son un prodigio, cuando se encuentran reunidos en un hombre solo. El se armaba de toda la autoridad que dá el talento y la reputacion para enseñar sus deberes al juez, y someter su razon. No menos ímpetuoso, que noblemente altivo; no menos claro, que apasionado, hacia formidable el peso y la fuerza de sus pruebas con el extraordinario vigor de su elocuencia. No se conoce en este género, desde Ciceron acá, un orador que pueda compararse con Brougham.

Yo le he visto siempre elevarse segun era la materia sobre que discurría: he visto inflamarse su génio cuando hablaba de grandes intereses, de asuntos de grave importancia y trascendencia. Con todo eso, le falta una parte de la elocuencia: la *patética*. No sabe hacer vibrar esta cuerda secreta: no hay lágrimas en su elocuencia. Ignora absolutamente el arte de mover la compasion, la piedad, la sensibilidad: estas afecciones dulces, pacíficas, tiernas, no tienen en él intérprete. Pero, si hay que describir los horrores del vicio, azotar con la invectiva, la bajeza y la codicia, aterrar con el sarcasmo la ignorancia, la preocupacion y el orgullo; si es necesario demostrar la influencia benéfica de la ciencia, lo noble que es el amor á la pátria, y lo mucho que nos eleva el respeto á la Religion y al Soberano; él es el órgano mas sublime de estas emociones grandes y generosas, porque las ha sentido profundamente, y puede reproducirlas con una admirable fuerza de candor y de sinceridad.

La universidad de Glasgow, el Consejo de la universidad de Londres, la sociedad de propagacion de conocimientos útiles, la institucion de los artistas, todos estos cuerpos, y otros muchos han sido testigos de su luminosa y fecunda elocuencia. Brougham ha sembrado todos sus discursos de ideas nuevas; perseguido y ostigado la ignorancia, y estimulado el amor á las ciencias; y siempre un mismo hombre: *impiger, iracundus, innexorabilis, acer*.

Es el único hombre de los que existen que pueda pretender justamente la doble gloria de la universalidad y de la solidez: es la recompensa de una vida estudiosa é infatigable. La esfera de sus conocimientos ocupa una superficie maravillosamente vasta; pero nunca es frívolo. Se ha ocupado en todas materias, en todas ha hecho felices ensayos, y todas le deben discusiones profundas; y no sé yo, si entre las cosas que interesan á la humanidad, habrá una que sea peregrina á su genio. Habrá quien sea mas especial, mas concreto que él; pero no hay uno que sepa hacer valer tanto lo que sabe, que realce, con tanto vigor y maestría los resultados de sus estudios, y que los combine y contraponga con una fuerza mas mágica. Nadie, como él, ha sabido reunir al estudio del corazon humano, el abstracto y estéril que se hace en los libros. Si fuese posible tener á la vista todos sus discursos sobre materias enteramente distintas, complicadas, oscuras y minuciosas, nos asombraríamos de su prodigiosa fecundidad, y no podríamos menos de preguntar ¿cómo es posible, que un solo hombre entregado á una profesion laboriosa, y embebido en ella, haya podido, no ya llevar á cabo unas investigaciones tan difíciles, sino fijar pasajera-mente su atención en tantas materias distintas, y de muy grave importancia. Y, si sus discursos fuesen unas alocuciones frívolas ó enfáticas, no seria difícil comprender este fenómeno; pero lo que lo hace increíble, es el que sus discursos son fecundos de hechos de toda especie; son analisis, disertaciones largas, filosóficas, profundas, cuyo mérito no consiste únicamente en la viveza de la imagi-

nacion, en la fuerza del espíritu. La sola reunion de estos útiles documentos sería una obra muy digna de aprecio, aun cuando su autor hubiese presentado estos ricos materiales sin arte, con desaliño, sin talento, sin deducciones de ninguna especie.

En el año 1828 pronunció un discurso sobre la reforma de las leyes inglesas, que puede citarse como una prueba de la elevacion de su alma. Habló seis horas seguidas, sin interrupcion, desenvolvió y aun sin olvidarse de los pormenores, todo el sistema; examinó rigorosamente tantas leyes complicadas, tal vez erróneamente en algunos puntos; pero siempre con admirable claridad y exactitud: no olvidó ningun hecho, ninguna circunstancia; su fuerte y sostenida atencion abrazó el todo y cada una de sus partes; y elevándose naturalmente y sin violencia al fin de este gigantesco discurso, exclamó con estas elocuentes palabras.

“¿Me apoyarán los ministros, ó me serán contrarios? Yo no lo sé. Yo, me dirijo á la sola cámara, y espero contra toda esperanza, si es que debo recelar de sus principios. Ellos sabrán darme su auxilio. He caminado muy deprisa? pues deténgaseme. Ha sido mi vuelo demasiado rápido? pues modérese. Pero ciertamente me apoyará, con lealtad y con vigor, en la mas grande y noble empresa que puede acometer un legislador. Ante nosotros se abre una carrera nueva: el camino está trazado, y es muy glorioso: seguidle: que vuestro nombre viva y sea sempiterno en las edades futuras: en vuestra mano está: una celebridad mas pura, mas útil, que la de todos nuestros mayores, que se han sentado en este lugar augusto, os aguarda en el porvenir.”

“Haced de este Monarca el Justiniano de su edad: haced que los hombres virtuosos, que las edades futuras llamen así al magnánimo Rey que nos gobierna. Encontré (decía Augusto) una Roma de ladrillo, y dejo una Roma de mármol. Señores; nada deseo tanto como merecer mi crédito, y ganar mi subsistencia. El po-

der no es una consecuencia necesaria de estas distinguidas funciones. He vivido ya medio siglo; y sé que la fuerza material pocas veces supone la fuerza real y efectiva. Hay un poder que yo aprecio infinitamente mas, que los otros: servir á mi país, confundir mis intereses con los suyos, sacrificarle mi vida, mi inteligencia, mi palabra, mis años, mi pensamiento: esta es mi alma. Esta gloria nadie me la puede dar; nadie me la quitará jamas."

Esta es la admirable peroracion de un discurso, fruto de la paciencia mas perseverante. Imagínese el poder de estas palabras tan francas, tan nobles, pronunciadas con una energía de conviccion sin igual, y con la inimitable fuerza de la verdad: figúrese el lector, si puede, la impresion que produciria este lenguaje que brotaba del fondo de su alma, esta profesion sublime de fé política, esta declaracion tan ingénuu, tan desdeñosa, tan varonil.

Las peroraciones de Brougham son generalmente modelos de aquella elocuencia positiva desnuda de todo lo que se resiente del tono enfático é hiperbólico: trabaja, con mucho esmero, esta parte de su discurso; la diction es concisa, viva, demosteniana; y sin traspasar los límites comunes de las inteligencias parlamentarias, se eleva á los mas grandes pensamientos: sus imágenes rara vez son poéticas: menos brillante en eso, que M. R. *Canning* conserva, con mas rigor, que él, el tono grave y apasionado de político. El fuego de su imaginacion siempre se aplica á objetos positivos: el representante en el parlamento, y el jurisconsulto se identifican, y se confunden: son una misma persona.

Concluiré, amigo mio, en la siguiente carta. Entretanto se repite suyo afectísimo.

C. R. M.

ECONOMIA PUBLICA.

PERFUMERIA.

CARTA VI A UN AMIGO RESIDENTE EN PROVINCIA.

Paris 28 de julio de 1831.

La Francia, cuyos maestros nos enseñan, en teorías, la libertad absoluta de las primeras materias, como si la creación y conservación de un ramo de industria pudiese ser indiferente, nos compraba el corcho fino de Cataluña y Valencia para sus manufacturas de tapones, con lo que perjudicaba esta misma industria en el principado, y en la provincia de Valencia. El gobierno, conciliando los intereses de la industria de tapones, con los del productor del corcho, mandó instruir un expediente, y por cierto, que se le ha aconsejado permitir la salida de un cierto número de quintales, como un verdadero excedente á las necesidades de la industria, aunque con ciertas restricciones muy prudentes.

Con el fin de fomentar en los Reinos de Valencia y Murcia las manufacturas de tejidos de seda, se le impuso á esta en rama, 4 rs. vn. en libra, á su extracción. El productor se queja, de que es un derecho exorbitante, que la aleja de los mercados extrangeros, cuando la cosecha es tan abundante, que excede á la cantidad que la industria demanda. Desea libertad en años felices, y un derecho proporcional en los desgraciados; que éste lo fije el resultado de la comparación de la cosecha y de las necesidades de la industria; y estoy seguro de la favorable acogida, que tendrá esta pretension tan razonable.

De este modo se entienden y aplican los principios económicos, sobre todo, los que no son absolutos y fundamentales de la ciencia: todo lo demás es sistema, mentira y error. "Así cuando yo considero el conjunto de un Código de Aduanas, ó de un arancel redactado por estas bases, casi siempre encuentro, que las prohibiciones concedidas sucesivamente á los diferentes grados de la industria propia, lejos de estar en contradicción unas con otras, favorecen á todas." No hay duda, que el beneficio que yo tengo en comprar mas barata una materia primera, es una traslacion de renta; pierde el productor lo que yo gano; pero el consumidor gana, lo que el productor pierde: el Estado tiene una ganancia real y muy preciosa, con la industria que favorece; y el mismo productor se reembolsa, con usura, de lo que perdió, luego que la industria toma toda la extension que puede y debe tomar. Es lo mismo, que sucede con el servicio de las herramientas y máquinas; y apelo en esta parte á la muy juiciosa doctrina del señor *Say*.

Es un verdadero sofisma el que hace el señor *Sismondi* para persuadir la importancia de la exportacion de las primeras materias. "Sino hubiese beneficio en exportarlas, nadie pensaria en prohibir la exportacion. La prohibicion indica que los productores ganarian mas, vendiéndolas al extranjero" ¿y quién duda de este beneficio? ó la Nacion las reclama, ó no; si esto último, la primera materia es un valor muerto, dentro de ella; si la reclama, su precio ha de ser necesariamente mas bajo en el mercado nacional, que en el extranjero; porque cuando la pide y la necesita, la paga, y á tanto mas precio, cuanto que sirve á una manufactura, que pretende competir con la nuestra y arruinarla: ¿mas bastará este beneficio para que nos privemos de otros mayores y de mas larga duracion? este es el verdadero lado por el cual debe considerarse esta importante cuestion. "Y la ley añade, restringe este mercado económico, contradiciendo el principio de obtener el precio mas alto de todo producto, que es la

verdadera base del interés mercantil." Ved aquí la funesta máxima de la libertad: ella autoriza la libre introduccion de los productos extranjeros, la ruina de nuestra industria, la eterna dependencia de mano aiena, en fin, la seductora doctrina que establece *Smit*, con su ejemplo del padre de familia. ¿A dónde iremos á parar, si nos guiásemos por estos hermosos sueños? "No restrinjas la libertad: sea tu principio, vender tus producciones caras: ¿te las pide la Nacion para ejercer su trabajo? niégaselas; privala de lo que ha menester para sus necesidades; confíalas al extranjero que te las paga mejor, alimenta su industria, coopera á su perfeccion, labra los grillos de tu esclavitud y dependencia eterna. Pero; y ¿por qué no compite, en el precio, el productor nacional con el extranjero, dirá *Sismondi*? Porque no puede; porque es una industria que comienza; porque un gran consumo no puede cubrir sus gastos; ignora el modo de economizarlos: es un niño, flaco y débil, que necesita de andaderas. En la siguiente carta haré aplicacion de estos principios al ramo de perfumería.

M. M. G.





POESIA.

En el periódico que se publica en *Matanzas* denominado *La Aurora*, se hace referencia de un manuscrito que ha llegado á manos de sus redactores, que tiene por título: *Romancero Real en las Augustas Bodas de nuestro amado Soberano*; y contiene quince romances referentes á los diversos asuntos de tan memorable suceso. El autor se propone transmitir á la posteridad esta crónica, á la manera con que por medio de los romanceros antiguos, ha llegado hasta nosotros la historia de otras épocas. El cuarto de estos romances es como sigue, y se titula

EL RETRATO.

Permiso pide CRISTINA	» Es otra mas exquisita
Con el mas filial respeto	» Que á las demas pone el sello.
Para admitir de FERNANDO	» Expresad al que os envia,
El trasunto rico y bello.	» Noble Embajador, os ruego,
Con magestuosa modestia	» Que en adquirirme su estima
Pendiente lo pone al pecho,	» Hará mi cariño empeño;
Gozándose al observarlo	» Y que pues de mí ha formado
El Amor y el Himeneo:	» Tan ventajoso concepto,
Y luego, vibrando luces	» No juzgo serán mis obras
De sus fúlgidos luceros,	» Menores que sus deseos.
Y dividiendo corales	» Su gusto tendré por norte;
Con sus suavísimos ecos:	» Sus palabras por consejos;
«Toda mi vida me han dado	» ¡Quieran los cielos hacerme
» (dice) y en cada momento,	» Su dicha y la de sus pueblos!»
» Mis idolatrados padres	Esto CRISTINA responde
» Pruebas del amor mas tierno;	Al español mensajero,
» Y el acceder á los votos	Que gozoso se retira,
» Que expresa el mensaje vuestro,	Y principian los festejos,

BOLETIN

REMINISCENCIAS LITERARIAS ESPAÑOLAS.

POBREZA.

Mucho se ha escrito acerca de ella, y sabido es que no faltan filósofos que la han recomendado. Ello ha sido predicar en desierto, porque nadie la quiere. Casi todas las acciones del hombre... (¿no fuera mejor decir todas?) van dirigidas á evitarla.

Nuestros autores de refranes han jugado tambien mucho con la palabra *pobreza*, presentándola bajo sus diversos aspectos.

Pobre importuno saca mendrugo, se ha dicho á fin de probar que la constancia es gran medio para lograr lo que se desea.

¿Se trata del estorbo que se causan recíprocamente varios pretendientes á una misma ocupacion ó empleo? = El refran lo explica = "*No están bien dos pobres á una puerta.*"

¿Quiere explicarse que el pobre con poco se alegra, y piensa que tiene mucho? El refran lo dice: = "*Del pobre la bolsa con poco rebosa.*"

Pobreza no es vileza: con este refran se enseña que nadie se debe afrentar de padecer necesidades.

Llórame solo y no me llores pobre, dá á entender que el que tiene quien le favorezca, alguna vez mejorará su fortuna

Para expresar que todos conspiran contra el pobre, hay un refran tambien, que dice: = "*Al pobre el sol se le come.*"

Otro refran para denotar que en ningun estado ó clase se deje de obrar con decoro, es este: = "*No te abatás por pobreza, ni te ensanches por riqueza.*" Y tambien para indicar que del desvalido nadie hace caso, se dice: = "*Pobreza nunca alza cabeza.*"

Y por último, se han dicho tantas cosas con relacion á este espantoso azote, desde antes y despues de Séneca, quien

hablando muy bien de los pobres, tuvo gran cuidado de ser rico, que para acabar estos párrafos en verso, acudimos á Calderon. Discurriendo sobre la pobreza la define de esta suerte:

<p><i>Mundo.</i> ¿Qué papel es tu papel? <i>Pobre.</i> Es mi papel la alliccion, Es la angustia, es la miseria, La desdicha, la pasion, El dolor, la compasion, El suspirar, el gemir, El padecer, el sentir, Importunar y rogar, El nunca tener que dar,</p>	<p>El siempre haber de pedir El desprecio, la esquivex, El baldon, el sentimiento, La vergüenza, el sufrimiento, El hambre, la desnudez, El llanto, la mendiguez, La inmundicia, la bajeza, La sed, la penalidad; Y es la vil necesidad; Que todo esto és la pobreza.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MEMORIAL

*que don Francisco de Quevedo y Villegas presentó á una
Academia, pretendiendo una plaza.*

“Don Francisco de Quevedo, hijo de sus obras, y padra-
stro de las ajenas, dice:” Que habiendo llegado á su noticia las
constituciones del *Cabildo del Regodeo*, como cofrade que ha
sido, y es, de la carcajada y risa, atento á que es hombre
de bien, nacido para mal; hijo-dalgo, que es lo mismo que
no ser para nada, sino para cometer flaquezas; puesto en tan
buen estado, que de no comer en algunos se cae del suyo de
hambre; persona, que si se hubiera echado á dormir, no le
faltáran mantas con la buena fama que tiene; que ha echado
en muchas ocasiones el pecho al agua, por no llenarlo de vino
por falta de dinero; que es rico y tiene muchos juros de por
vida: señor del Valle de lágrimas, y que ha tenido y tiene
mucha hacienda que ver, pero ninguna que gastar; que así
en la Corte como fuera de ella no ha carecido jamas de mu-
chos cargos de conciencia, dando de todos muy buenas cuen-
tas, pero no rezándolas; que es ordenado, mas no de vida;
que tiene buen entendimiento, pero malísima memoria de lo
que debe; que es corto de vista como de ventura; rasgado de
ojos y de conciencia; negro de cabello y de dicha; largo de

frente y de razones; quebrado de facha y de piernas; blanco de color y de la fortuna; falto de pies y de juicio; mozo amos-
tachado y diestro en jugar las armas, á los naipes, á las tabas,
y así á otros juegos decentes; y sobre todo, hablando con el
debido respeto: poeta de trompon, componedor de coplas, se-
ñalado por la mano de Dios: por todo lo cual, y en atencion
á sus buenos deseos:

Pide á vnds., (pudiéndolo hacer á la puerta de una igle-
sia por cojo) le admitan en la dicha cofradía del *Placer*, dán-
dole en ella alguna plaza muerta, aunque sea de hambre, que
en ello recibirá merced, etc.

COLISEO DE LA CRUZ.

*Primera representacion de la ópera nueva titulada: Enri-
que y Clotilde, ó la Rosa blanca: música del maestro
Don Tomás Genovés.*

Ya en otros artículos he dicho lo que dicta el espíritu de
justicia, cuando se trata de estimular las tareas de un compa-
triota: tócale hoy su parte á la cuestion analítica, y esta se
hará rápidamente, con verdad, y sin prevenciones de ningún
género.

La sinfonía es brillante: tiene ideas nuevas, casi siempre
bien desenvueltas: solo en las circulaciones intermedias ha re-
currido el maestro á tonos muy eteregéneos; de consiguiente la
ejecucion no sale pura, como él se lo imagina. Por otra parte
al fin de la misma sinfonía ha querido acumular otras ideas
extrañas á sus pensamientos principales; y esta mezcla enfria
en parte el efecto; sin embargo de que fue muy satisfactorio
para el compositor, habiéndole el público benévolo saludado con
triple salva de aplauso general.

La introduccion consiste en un coro y una cabatina corea-
da de tenor: es pieza graciosamente conducida, aunque sus pen-
samientos no tienen gran novedad; pero están bien colocados y
bien instrumentados.

La cabatina de Enrique (tambien de tenor) es muy linda.

La originalidad de sus pensamientos, y su parte instrumental, la hacen digna de un maestro ya de carrera. La ingenuidad de su canto está perfectamente coligada con la declamación, y los aplausos fueron justos y unisonos.

Sigue un coro y *cabatina* de tiple. El coro es gracioso, y la *cabatina* no lo es menos. El terceto siguiente merece aprecio. La *stretta* es algo trivial, y no de mucho efecto. Los cantantes han estado un poco fríos en ciertos momentos de pasión. Todo el final del primer acto tiene mérito; pero hay un *largo* que es el laurel verdadero del nuevo maestro. Acierto en la elección de los pensamientos, que aparecen muy bien distribuidos: el *á cuatro* con coros, lleno de robusta armonía; variedad de tintas, y originalidad que en nada desmerecería de un compositor acreditado; todo esto hay. Los primeros 24 compases de la *stretta* valen poco, por ser comunes y monotonos; pero luego se descubre un nuevo fuego, y la cosa se enmienda.

El segundo acto empieza con un coro, que no pasa de regular. Luego se oye un dúo de tiple y tenor, que está bien escrito. Aquí conviene hacer una advertencia al maestro; quien, siendo joven, debe recibirla sin enojo. Después que el traidor *Vanoldo* ha amenazado de muerte á *Enrique*, no está en la naturaleza que se quede durante todo el *solo* de *Clotilde* (que nada tiene de compendioso) sin decir palabra. Apenas pronunciadas las criminales amenazas: "*Morirá;*" siente en su alma la voz del remordimiento, que le obliga á tener vergüenza de sí mismo. Todo esto exige otro giro del que allí se nota; y en la diestra analogía de la música con las situaciones, consiste no poca parte de la destreza de un buen maestro. Lo contrario es acumular sonidos sin combinación exacta, y si la multitud no lo observa, los inteligentes lo desaprueban. Todo lo demás en esta pieza está bien trabajado, y no carece de carácter dramático, ni de buenos cantos.

Sigue después un coro de cazadores, y el *rondó* de tiple; ambas piezas gustan.

El dúo de *Enrique* y *Vanoldo*, escrito por *Mayer*, es un monumento del arte; el *non plus ultra* de la música declamada. Aunque el señor Genovés ha seguido un rumbo diverso del de *Mayer*, ha tenido momentos felices. Por ejemplo: "*Ah! potrei felice ancora, per Clotilde respirar. -- Finchè resta in tal periglio. -- Reggi, o cielo, i passi suoi:* y algunos otros pasos.

El público con sus aplausos ha querido animar un talento

naciente: al señor *Genovés* toca ahora consolidar esta feliz prueba con la meditacion y estudio de los grandes modelos, y servir de ejemplo á otros muchos alumnos de la noble carrera de la música.

MISCELÁNEA.

EDUCACION. — Se han celebrado exámenes públicos de los discípulos de los Reales Estudios del Colegio Imperial de la compañía de Jesus y alumnos del seminario de los mismos Reales Estudios en los dias 3, 4, 5, 6, 8, y 9, del corriente. El día 10 se distribuyeron los premios por manos de los Excelentísimos é Ilustrísimos señores Obispos de Leon, Patriarca de las Indias y Excelentísimo señor duque de Villahermosa: la concurrencia fue extraordinaria, particularmente en el día de la premiacion: el patio estaba ricamente adornado con la tapicería del conde Oñate: todos los dias se recitaron varias composiciones poéticas, en latin, y en castellano, y el día 10, se celebró un certamen sobre la Conquista de Granada por los Reyes Católicos.

Todo lo que es dar publicidad á los triunfos de la aplicacion conviene al estímulo del ingenio, y sirve de vehículo á la juventud estudiosa. Por lo mismo deben citarse los nombres de los que habiendo obtenido los premios, gozaron de esta satisfaccion delante de una numerosa concurrencia, y proporcionaron este agradable momento á sus Padres y familias.

Los nombres de los pensionados son los siguientes:

En *lengua hebrea*, segundo año: don Antonio Sabiniano Gutierrez: primer año: don Juan Pomares, y don Lorenzo Ibañez. — En *lengua árabe*: segundo año: primer premio, don Luis Estevan Gutierrez: primer año, don Leon Solo. — En *elocuencia española*: don Antonio Comes, y don Tomás Santero. — En *retórica y poética*: don Tomás Gutierrez, y don Atanasio Maré. — En *humanidades*: don Carlos Dicenta, y don José Astube. — En *clase suprema de gramática*, don Regino Rodriguez, y don José Giron. — En *clase media primera*, don José Domingo de Latorre y don Casimiro Nieto. — En *clase media, segunda*, don Felix Alamo, y don Francisco Bollo. — En *clase infima, primera*, don José María Gonzalez, y don Leon Asenjo. — En *clase infima, segunda*, don Gregorio Hernaiz y don Manuel Alonso. — En *física experimental*: Don Mariano Latorre. — En *física escolástica*, don Luis Angulo: el segundo premio, don Rafael Montemayor. — En *matemáticas*, primer año; don José Arriaza: segundo premio, don Juan Caraza. Idem segundo año, don Mariano Latorre. — *Filosofía Moral*. Se sorteo entre don Inocencio Pardo, y don José María del Arroyo. En *lógica*: primer premio: don Luis Riegas: segundo, don José Moreno. — En *lengua hebrea*: primer premio, don Fernando Soto: segundo, don Rafael Montemayor. — En *lengua griega*: primer premio, don Pascasio Lorrío: segundo don José Moreno. — En *lengua árabe*. Se sorteo entre don Luis Estevan Gutierrez, y don José García Ontiveros: segundo, don Luis Adasot. — En *retórica*: segundo año, don Bartolomé Herezuma: primer año: don Mariano Gil Lopez. — En *lengua francesa*, don Pedro Perez. — En *humanidades*, don Manuel Bordons: clase media, don Restituto Gonzalez: clase infima, don Juan Guspi; segundo premio, don Baenaventura Herezuma. — En *historia*: primer premio, don Martin

Lacalle: segundo, don Inocencio Pardos. — En *geografía*: primer premio, don Joaquin Urbina: segundo, don Bernardino Faura. — Clase de *religion*: primer premio, don José Arroyo: segundo, don Pascasio Lorrio. — En *música*: primer premio, don Rafael Montemayor: segundo, don José Moreno. — En *lengua inglesa*: primer premio, don José Bonvill; segundo, don Fernando Soto. — En escuela de *primeras letras*: primero, don Julian Pelogra: y segundo don Ildefonso Soria. — En *calografía*: primero, don Antonio Lopez Fernandez: segundo, don Eduardo Alonso. — En *lengua italiana*: don José Arriaga.

La brillantez de estos exámenes ha sido apreciada por cuantos han asistido á allos, y contribuyó á su amenidad y esplendor la música de artilleros de caballería.

De la Habana se nos remite la nota siguiente:

«Tenemos la satisfaccion de poseer en esta ciudad un periódico digno de su opulencia é ilustracion. Tiempo era ya de que nos nivelásemos con otros países, que están distantes todavia de igualarnos en riqueza, y que siendo infinitamente mas ancianos, no pueden sin embargo presentar una masa de ilustracion como la nuestra. Hablamos de la *Revista Cubana*, cuyo primer número, correspondiente á junio, tenemos á la vista. Entre varios artículos muy interesantes que le componen, nos llama particularmente la atencion el de las *Poesías líricas de España*, anteriores al siglo de Carlos I. Esta materia forma un asunto tan nacional y tan bello, y tan hermosos son los recuerdos que produce, que nos sentimos orgullosos al pensar en lo que fuimos, y en lo que podemos y debemos ser. El redactor del artículo lo ha desempeñado con juicio, y nos ha dado una idea de lo que prometen los sucesivos. La *Revista* concluye con un pliego bimestre, en que á falta de libros propios, se anuncian de venta los agenos: pero tiempo vendrá, (y no está muy lejos) en que se haga mencion de obras originales de nuestros precoces talentos. Los pasos que han dado los periódicos, impulsando nuestra literatura, se han presentado con favorable perspectiva. La continuacion y la constancia nos hará progresar, despertara el gusto á este ramo, tan importante á la civilizacion humana, y abrirá sin duda alguna una carrera tan brillante, como honorífica, á una parte muy distinguida de nuestra distinguida y aplicada juventud, en que tendrá ocasiones de ostentar sus luces, acaso caminando por esta vereda nueva, y poco usada entre nosotros, á la consideracion y al bien estar de la vida.»

ASCENSION AEROSTÁTICA EN LA HABANA. — Todos los periódicos de aquel país contienen versos y elogios á la de un jóven llamado *Don Dionisio Blindó*, que el día de nuestro **AUGUSTO SOBERANO** verificó la primera suya, en presencia de un numerosísimo concurso, con la mayor intrepidez y gallardía. Ha habido suscripciones cuantiosas en favor del brillante aeronauta, y aun un beneficio para él en el teatro. El anuncio de la funcion dice, entre otras cosas, que se ejecutaria la chistosa pieza titulada: «*La reconciliacion por la locura*»; añadiendo, «*que al mérito singular y verdadero que en si tiene, le daria mayor realce el feliz desempeño de una Dama Coqueta.*» El cartel concluye significando que la *Coqueta* seria *Doña Rosa Peluso*. Haberse alejado de la escena madrileña y atravesar los mares, para ir á *coquetear* en la rica Habana, puede ser un cálculo muy bueno para una dama de Teatro.

ISLAS CANARIAS. — Las Islas Canarias ven aproximarse el día en que puedan recobrar el nombre de afortunadas, que les dió la

antigüedad, con la realizacion de los ardientes deseos que animan al Rey Nuestro Señor. Para coadyuvar los esfuerzos ilustrados del Comandante general Don Tomás Morales, habia S. M. nombrado Comisionado regio al Ilmo. Sr. Don Manuel Genaro Villota, del Consejo y Camara de Indias, encargado especial de llevar á efecto los proyectos formados para el bien de aquella parte del imperio español, en cuya feliz suerte el Soberano toma el interés de un padre celoso de las mejoras de sus hijos.

A propuesta de dicho Magistrado, ha mandado Nuestro Augusto Monarca formar una junta compuesta del Comandante general y de 10 individuos escogidos en las clases distinguidas y acomodadas del pais, que deben auxiliar con sus luces, su industria, y con la cooperacion de las sociedades económicas, los benéficos designios de S. M. enteramente consagrados á fomentar aquellas islas.

Reunir datos estadísticos que den á conocer la actual extension y precios de las producciones de la provincia: examinar la posibilidad de establecer en ella la plantacion del tabaco, designando los sitios mas á propósito, con presencia del resultado del ensayo mandado hacer en Real orden de 26 de enero del año pasado: indicar los parages mas acomodados para la aclimatacion de los frutos coloniales: proponer las medidas y estímulos que parezcan del caso para inclinar á los habitantes á su cultivo; señalar los productos indígenas ó extranjeros que conviniere fomentar ó aclimatar: las mejoras que atendida su situacion geográfica puede recibir el pais: qué plantas ó semillas ó ganados nuevos convendria introducir en bien de la agricultura: cómo se deberá mejorar la cosecha de los azúcares, café y algodón: las providencias conducentes á restaurar el decaído comercio de la cochinilla, de los vinos, aguardientes, averiguando las causas que hayan influido en su decadencia; y finalmente, promover el establecimiento de las salazones para la pesca que se hace en la costa inmediata de Berbería, indicando las franquicias y recursos que deberán concedérsele y que pendan de la autoridad Soberana, proponiéndolos á la augusta consideracion del Rey, son los objetos en que deberá emplear su celo la junta; los cuales descubren el verdadero y eficaz ardor con que el Soberano trata de dar vida y accion industrial á las Canarias; las grandes miras que se propone en tan útil empresa; y la sábia eficacia con que el Ministerio procura llevar á cima las ideas benéficas del Soberano.

Las noticias estadísticas que poseemos de este pais, aunque escasas, nos descubren las ventajas que deberán expresarse de tan bien entendida proteccion como la que le dispensa el gobierno. En el número de sus producciones se cuentan el trigo, la cebada, el maíz, la avena, las papas, las legumbres, la almendra, la barrilla, la orchilla, la seda, la cera, la miel, el azúcar, la miel de caña, la lana y la sal: en el de sus ganados hallamos los caballos, las vacas, los camellos, los carneros y los cerdos. Se hace la pesca en las costas de Africa. Aunque los productos actuales no corresponden á los que debieran rendir 2.023,893 fanegas de tierra que se calcula haber en las 295 leguas cuadradas de superficie, deberán aumentarse considerablemente atendidos los cuidados que el Rey pone en su fomento; siempre que los especuladores inclinen sus capitales hácia esta parte.

La paternal proteccion que S. M. dispensa á las Canarias, unida á la notoria actividad y celo del Comandante general, y á la laboriosidad del Comisionado regio y de los vocales de la junta, nos hacen esperar los mas prontos y eficaces resultados.

(Semana de Agricultura y Artes.)

Precio de los principales frutos en las provincias que á continuacion se expresan, y desde el 1.º al 8 inclusive del presente mes de Agosto.

PROVINCIAS.	FRUTOS.									CARNES.				
	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Accite.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.	
Alava.....	33	16	24	35	90	24	43	19	48	1	6	»	18	5
Aragon.....	28	11	10	44	64	22	32	7	21	2	»	17	17	5
Asturias.....	29	17	25	28	60	37	46	24	68	1	»	1	2	4
Avila.....	31	12	»	54	50	»	39	20	48	»	32	1	2	5
Burgos.....	32	11	»	43	65	28	40	12	38	»	31	1	3	4
Cartagena.....	42	14	22	12	50	17	32	20	30	»	»	1	14	3
Cataluña.....	39	18	28	33	44	23	34	10	22	1	»	2	»	5
Córdoba.....	32	13	31	62	73	23	24	19	52	1	»	1	»	4
Cuenca.....	26	9	20	49	74	19	30	12	21	»	»	1	»	5
Extremadura...	32	15	»	22	75	30	34	18	»	»	»	»	»	»
Granada.....	36	14	29	52	64	23	32	13	39	»	33	1	3	4
Guadalajara...	24	9	»	52	76	22	34	13	41	»	»	1	10	4

(191)

PROVINCIAS.	FRUTOS.								CARNES.				Journal del campo.			
	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acete.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.				
Guipúzcoa.	30	21	21	36	79	»	45	20	55	1	»	»	»	2	»	6
Leon.	23	9	»	33	44	37	41	15	40	»	27	»	30	1	29	3
Madrid.	31	10	»	58	79	21	34	19	54	1	6	1	10	2	8	6
Málaga.	43	18	33	15	69	24	34	16	44	1	26	1	29	4	4	5
Mancha.	26	8	»	52	53	20	25	16	28	»	32	1	6	2	»	4
Murcia.	36	14	33	35	54	18	27	14	41	1	»	1	»	3	»	5
Navarra.	25	12	18	44	59	»	40	6	16	4	»	4	17	2	»	6
Palencia.	24	10	»	39	63	28	38	13	27	1	2	1	6	1	22	5
Salamanca.	26	10	»	40	42	25	38	15	27	»	29	»	31	2	»	4
Santander.	38	20	34	33	»	»	»	17	»	1	»	2	»	2	»	4
Segovia.	14	11	»	10	45	30	37	17	57	»	32	1	10	2	6	4
Sevilla.	44	18	30	39	72	26	24	23	50	2	16	2	»	4	5	2
Sierra - Morena.	27	11	»	44	57	23	23	22	60	»	26	1	6	2	17	4
Soria.	24	10	15	44	61	23	37	12	39	1	2	1	10	1	30	4
Toledo.	29	10	»	51	77	22	29	33	37	3	2	1	13	2	14	4
Valencia.	37	15	21	35	58	17	27	8	26	1	»	2	»	2	»	4

(162)

FRUTOS.

CARNES.

PROVINCIAS.	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino co- mun.	Aguardien- te.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Valladolid.	25	9	»	44	54	26	40	14	»	»	»	»	»
Vizcaya.	42	17	28	34	96	24	45	17	39	1	»	»	5
Zamora.	23	10	»	»	50	»	44	13	19	1	»	2	4
Precio medio en el Reino.	31	13	25	39	61	24	35	16	39	1	27	2	4

(163)

La designacion de precios que queda hecha en las antecedentes provincias, ofrecen el resultado siguiente:

TÉRMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Trigo. 44	Sevilla. 29	{ Asturias. } 14 { Toledo. }	Segovia.
Cebada. 21	Guipúzcoa. 14	{ Cartagena. } 8 { Murcia. }	Mancha.
Maiz. 33	{ Málaga. } 21 { Murcia. }	{ Guipúzcoa. } 10 { Valencia. }	Aragon.
Judias. 62	Córdoba. 36	Guipúzcoa. 10	Segovia.
Garbanzos. 96	Vizcaya. 69	Málaga. 42	Salamanca.
Arroz. 37	{ Asturias. } 26 { Leon. }	{ Sevilla. } 17 { Valladolid. }	{ Cartagena. { Valencia.

(791)

TERMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.									
<i>Caldos.</i>												
Aceite.	46	Asturias. 34	Sierra-Morena.									
		<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Cataluña.</td> <td rowspan="4" style="font-size: 2em; padding: 0 10px;">}</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">23</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Extremadura. . .</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Guadalajara. . .</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Madrid.</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Málaga.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Cataluña.	}	23	Extremadura. . .	Guadalajara. . .	Madrid.	Málaga.			
Cataluña.	}	23										
Extremadura. . .												
Guadalajara. . .												
Madrid.												
Málaga.												
Vino comun. . .	33	Toledo. 19	Navarra.									
		<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Alava.</td> <td rowspan="3" style="font-size: 2em; padding: 0 10px;">}</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">6</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Córdoba.</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Madrid.</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Guadalajara. . .</td> <td rowspan="2" style="font-size: 2em; padding: 0 10px;">}</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">16</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Murcia.</td> </tr> </table>	Alava.	}	6	Córdoba.	Madrid.	Guadalajara. . .	}	16	Murcia.	
Alava.	}	6										
Córdoba.												
Madrid.												
Guadalajara. . .	}	16										
Murcia.												
Aguardiente. . .	68	Asturias. 41	Navarra.									
<i>Carnes.</i>												
Vaca.	4	Navarra. 2 16	26 Sierra-Morena.									

(165)

TÉRMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.																		
<i>Carnes.</i>																					
Carnero.	4 17	Navarra. 2	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="padding: 0 5px;">Cataluña.</td> <td rowspan="4" style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="4" style="padding: 0 5px;">30</td> <td rowspan="4" style="vertical-align: middle;">Leon.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Santander.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Sevilla.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Valencia.</td> </tr> </table>	}	Cataluña.	}	30	Leon.	Santander.	Sevilla.	Valencia.										
}	Cataluña.	}	30	Leon.																	
Santander.																					
Sevilla.																					
Valencia.																					
Tocino.	4 5	Sevilla. 3	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="padding: 0 5px;">Cataluña.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="2" style="padding: 0 5px;">1 18</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Alava.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Murcia.</td> </tr> </table>	}	Cataluña.	}	1 18	Alava.	Murcia.												
}	Cataluña.	}	1 18	Alava.																	
Murcia.																					
Jornal del campo.	6	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="padding: 0 5px;">Madrid.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="2" style="padding: 0 5px;">4</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Sevilla.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Navarra.</td> </tr> </table>	}	Madrid.	}	4	Sevilla.	Navarra.	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="padding: 0 5px;">Asturias.</td> <td rowspan="6" style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="6" style="padding: 0 5px;">2</td> <td rowspan="6" style="vertical-align: middle;">Sevilla.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Búrgos.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Córdoba.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Granada.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Guadalajara.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Mancha.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Salamanca.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 5px;">Santander.</td> </tr> </table>	}	Asturias.	}	2	Sevilla.	Búrgos.	Córdoba.	Granada.	Guadalajara.	Mancha.	Salamanca.	Santander.
}	Madrid.	}	4	Sevilla.																	
Navarra.																					
}	Asturias.	}	2	Sevilla.																	
Búrgos.																					
Córdoba.																					
Granada.																					
Guadalajara.																					
Mancha.																					
Salamanca.																					
Santander.																					

legumbres; mas se espera sea buena la de aceite y castaña, y lo mismo la de bellota en el partido de Alba: en la provincia de Santander se presenta en muy buen estado la del chacoli, maiz y judías: en la de Toledo escasa la de todos los frutos; y la considerable sequía que se presenta en la de Valencia, hace presentir que arrebate todas las cosechas de la provincia.

2.^a En varios pueblos de la provincia de Avila han originado gran pérdida en los granos las diferentes tempestades, y pedriscos que en varios puntos se han experimentado: en el corregimiento de Talarn en Cataluña, se hacen cada dia mas sensibles los funestos resultados de los metéoros de la propia clase que últimamente se sufrieron allí, habiendo pueblos en que nada se cogirá: en el corregimiento de Figueras destruyó una de estas tempestades en la noche del 2, todos los frutos pendientes en las viñas y olivares de Besalú, Oía, Masanet, y otros pueblos.

3.^a Las calenturas intermitentes, remitentes, gástricas, biliosas y las disenterias, forman las enfermedades estacionales en las provincias de Cataluña, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Leon, Málaga, Mancha, Murcia, Palencia, Segovia y Sevilla. En unas tienen mas latitud estas dolencias, que en otras: hay alguna, como Córdoba, donde tiene tal extension el mal, que enerva las faenas de la recoleccion por falta de brazos, y otras, como Guadalajara, donde en un solo pueblo padecen calenturas. En todas, no obstante, formando crisis el mal cuando mas peligro amenaza á los enfermos, salen afortunadamente de él, sin sucumbir á su vehemencia. En la provincia de Córdoba continúan padeciéndose en algunos pueblos las viruelas; pero en la de Santander es tan considerable el número de los atacados de esta dolencia, no solo de niños, sino de adultos, que se reputa por una verdadera epidemia.

4.^a En alguno que otro pueblo de la provincia de Avila se experimentan enfermedades en el ganado vacuno, de cuyas resultas mueren: sin embargo, por la descripción sucinta que se hace de este mal, no puede caracterizarse todavía de una marcada epizootia.

M. M. G.

